

GUIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

El presente guión es un documento orientativo de los contenidos mínimos que debería contener la Memoria de Prácticas. Aunque el contenido y formato de este deberá ser establecido por el Tutor Académico del estudiante, en función de las peculiaridades de cada práctica.

Estructura y contenido mínimos de la memoria de prácticas

1. Datos personales del estudiante (no olvidar indicar la licenciatura y el curso.

2. Introducción:

- Breve información sobre la empresa (Nombre, ubicación, sector de actividad, organigrama, número de empleados, posición que ocupa en el mercado, etc.).
- Expectativas al incorporarse a la práctica.

3. Desarrollo de las prácticas:

- Descripción de las actividades y tareas desarrolladas durante la estancia de prácticas, especificando duración de las prácticas, departamento o unidad en que se han realizado...siempre teniendo en cuenta el secreto profesional al que está obligado.
- Formación recibida (cursos, programas informáticos.)
- Nivel de integración dentro del departamento y relaciones con el personal.

4. Valoración personal:

- Adecuación a las enseñanzas recibidas en la Facultad para el desempeño de la práctica.
- Aspectos positivos y negativos más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas.
- Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica.
- Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la empresa visitada.